**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION**

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**

**JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**

**SILABO**

**ASIGNATURA: MEDICINA LEGAL**

1. **DATOS GENERALES**
2. Asignatura : Medicina Legal.
3. Código : 33656.
4. Escuela Profesional: Derecho y Ciencias Políticas.
5. Ciclo : XII.
6. Créditos : 03.
7. Plan de Estudios : 02.
8. Condición : Obligatorio.
9. Horas Semanales: 4 Horas Teóricas.
10. Pre-requisito : Ninguno.
11. Semestre Académico: 2018-I.
12. Docente : M.C. Félix Palomo Luyo.

Colegiatura : 35058.

Correo Electrónico: fhpl29@hotmail.com

Celular : 954962516.

1. **SUMILLA**
2.

Medicina Legal es una disciplina científica que une las ciencias: Médicas y del Derecho, utilizando la totalidad de los conocimientos médicos para dar respuesta a cuestiones médicas legales para una eficaz y buena administración de la justicia.

Por medio de los peritos médicos legales, ilustra a los magistrados en cuestiones de resolver, por no ser de su especialidad. Contribuyendo al perfeccionamiento de las leyes y enriqueciendo los conocimientos del Derecho que son instrumentos de la justicia.

1. **OBJETIVOS Y COMPETENCIAS.**

**Generales,**

En el proceso penal en la búsqueda de la verdad es necesario utilizar todos los medios propios de la ciencia.

Siendo la Medicina Legal una disciplina de auxiliar de la justicia es fundamental e importante proporcionarle a los alumnos conocimientos necesarios para interpretar las pericias e informe médico legales, saber hacer las preguntas correspondientes a los peritos en los debates; desarrollando un pensamiento analítico y critico en las conclusiones de las pericias médico – legales correspondientes. Enseñándoles a buscar la verdad, saber encontrarla, saber expresarla y tener voluntad de defenderla.

Especificas,

Al analizar el curso el alumno deberá poseer los conocimientos necesarios de Medicina Legal, para aplicarlos en el desarrollo de su profesión.

1. **METODOLOGIA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE.**
2. Exposiciones periódicas mixtas alumno/profesor.
3. Aprendizaje basado en el conocimiento de problemas reales y la formulación de solución al problema.
4. Aprendizaje basado en el análisis e informe de resultados.
5. **MEDIOS, MATERIALES Y RECURSOS DE ENSEÑANZA –APRENDIZAJE.**

Libros de Derecho Procesal Penal, CD, Data, Pizarra, plumones para pizarra acrílica. La Juridisprudencia de nuestro máximo Tribunal Constitucional y la Excelentísima Corte Suprema del País, para cuyo caso se requiere de la presencia física de las distintas sentencias que traerán los educandos, con la finalidad de hacer una clase teórica y práctica; en ocasiones serán vivenciales.

1. **CONTENIDO TEMÁTICO Y CRONOGRAMA**

**PRIMERA SEMANA**

**Primera Sesión y segunda sesión**

1. Medicina Legal. Definición. Nociones Jurídicas. Historia en el viejo mundo, continente americano y en el Perú. Importancia de su estudio. Relaciones de la Medicina Legal con otras ciencias.
2. Perito. Definición. Nombramiento. Recaudación y excusación. Pericia Médico Legal, Definición, Importancia y Trascendencia jurídica. Disposiciones de nuestro código penal.
3. Documentos medico legales, certificados, informa, dictamen, consulta médico – legal, oficio. Parte.

**FUENTE:**

Nerio Rojas (Medicina Legal)

**LECTURA:**

Bonnet, Emilio Federico, Medicina Legal Histórica.

Vagas Alvarado, Eduardo. Medicina Legal.

**SEGUNDA SEMANA**

**Primera sesión y segunda sesión.**

1. Traumatología Forense. Traumatismo. Lesión. Definición Médico – Legal y Clasificación Médico Legal. Formas Médico–Legales. Etiología de los traumatismos. Causas y concausas. Legalización.
2. División de los traumatismos. Contusiones. Definición. Clasificación. Etiología de las contusiones.
3. Características e importancia del grado de lesión.
4. Contusiones abiertas y cerradas: Equimosis, hematomas, escoriaciones, apergaminamiento, derrame superficiales y profundos.

**FUENTE**

Bonnet Emilio Federico (Medicina Legal)

**LECTURA**

Cesar Augusto Giraldo. Medicina Legal

Nerio Rojas. Medicina Legal.

**TERCERA SEMANA**

**Primera sesión y segunda sesión**

1. Heridas contusas por estallido, por comprensión y por tracción, mordeduras. Definición. Clasificación ofensivas y defensivas. Caracteres diagnósticos.
2. Heridas contusas por martillo. Definición. Clasificación. Caracteres diagnósticos.
3. Caídas y sus variaciones. Definición: Caídas. Defenestación, precipitación. Etiología. Caracteres diagnósticos.

**LECTURAS**

Cesar Augusto Giraldo. Medicina Legal.

**CUARTA SEMANA**

**Primera sesión y segunda sesión**

1. Contusiones por vehículos. Definición. Clasificación: choque, atropello, investimento, proyección, caída, aplastamiento, arrollamiento, arraste. Caracteres diagnostico.
2. Arrancamiento: Definición. Etiología. Caracteres diagnostico. Aplastamiento: Definición y variaciones bruscas, depresión atmosférica (mal de Caisson).

**FUENTE**

Nerio Rojas . Medicina Legal.

Bonnet Emilio Federico. Medicina Legal.

**LECTURA:**

Simonin. Medicina Legal.

**QUINTA SEMANA**

**Primera sesión y segunda sesión**

1. Heridas por armas blancas: definición de arma blanca, clasificación de las armas blancas. Lesiones cortantes: Definición elementos productores, mecanismos de acción. Variedades: Según el grado de intención. Accidental, suicida, homicida según sus particularidades: degüellos, eventración o harakiri, “marca o señalización del resto” (deformación permanente del rosto), descuartizamiento, decapitación. Características específicas y diferenciales. Signo del acordeón de Lecassagne. Problemas particulares.
2. Heridas Constantes. Orden de producción, signo de Chavigny.

**FUENTE**

Bonnet Emilio Federico. Medicina Legal

**LECTURA**

Nerio Rojas. Medicina Legal.

**SEXTA SEMANA**

**Primera sesión y segunda sesión**

1. Lesiones por armas de fuego. Definición. Tipo de Lesión que produce las armas de fuego. Disparo a boca de jarro. Disparo a quema ropa. Estudio del proyectil y de la pólvora.
2. Orificio de entrada Número. Forma. Puerta de entrada: Plano de ropa. Deshilachamiento crucial (Nerio Rojas), escarapela (Simonin), carcado (Bonnet), plano profundo: hueso: aponeurosis y músculos, órganos viscerales, borde “anillo de Fiech”, anillo de contusión y anillo e enjugamiento, campos circundante: dependiente del arma, signo de Puppa Werkzarlner. Dependiente de la pólvora, quemaduras, grasa de polvora. Ahumamiento. Tatuajes bocamina de Hossman. Trayectoria del Proyectil. Caracteres del orificio de salida. Número. Forma, bordes, campo circundante. Características de la lesión pro-proyectil de armas blancas y de fuego. Y la distancia del disparo Problemas periciales de arma blanca de fuego. Diagnóstico diferencial entre homicidio, suicidio y accidente. Examen del lugar del hecho, examen de víctima, caracteres de la lesión productiva “invita” y “post-mortum”.

**FUENTE:**

Bonnet Emilio Federico. Medicina Legal

**LECTURA**

Eduardo Quiroz Cuaron. Medicina Forense.

**SETIMA SEMANA**

**Primera sesión y segunda sesión**

1. Lesiones: quemaduras. Etiología. Definición Clasificación. Grado y Gravedad. Caracteres diferenciales de quemaduras “Vitales y post-mortum” Clasificación Médico-Legal.
2. Lesiones por electricidad. Definición etiología. Mecanismos de muerte y por electricidad. Quemadura eléctrica: cutánea: tipo poroso, anfractuoso, tipo cavitaria, perlas óseas, conclusiones, fracturas, electrocutado azul y electrocutado blanco.

**FUENTE:**

Bonnet Emilio Federico. Medicina Legal

**LECTURA**

Eduardo Quiroz Cuaron. Medicina Forense.

**OCTAVA SEMANA**

**Primera sesión y segunda sesión**

1. Asfixia, definición. Etiología, clasificación. Ahorcamiento: etiología y mecanismos de muerte en el ahorcado. Diferencias entre ahorcadura y estrangulación. Asfixia por sumersión. Asfixia por estrangulación al lazo y manual. Asfixia por obstrucción de las vías respiratorias. Asfixia por oclusión de los orificios respiratorios. Asfixia por comprensión toraxo abdominal. Y asfixia por gases tóxicos.
2. Sexología forense. Estudio Médico- Legal del hombre y la mujer. Características diferenciales de ambos sexos. Funciones sexuales. Criminalidad en el hombre y en la mujer. Alteraciones en la mestruación. En el embarazo y en la menopausia.
3. Errores del sexo: Hemafroditismo, Seudohematfroditismo, cosideraciones genéticas, cromáticas, gonadales, embrilógicas y psíquicas y legales sobre diferenciación sexual. Error del sexo en el matrimonio.
4. Matrimonio. Fundamentos. Capacidad. Impedimentos. Edad para el matrimonio. Enfermedad mental. Legislación (art. 241 c.c. 84 Ins. 1 a 3)

**FUENTE:**

Bonnet Emilio Federico. Medicina Legal

**LECTURA**

Cesar Augusto Giraldo. Medicina Legal.

**NOVENA SEMANA**

**Primera sesión y segunda sesión**

1. Impedimentos para el matrimonio: parentesco. Legislación (Art. 242 c.c. Inc. 1 al 7)
2. Impedimentos para el matrimonio: Por enfermedad: Sordo mudez. Legislación (Art. 241 C.C. 84 Ins. 4 y 5)
3. Dugenesia. Certificado Médico pre-nupcias, legislación (Art. 248 C.C. 84 )
4. Nulidad del matrimonio. Legislación (Art. 277 Inc. 5 y 7 del C.C. 84) Impotencia. Clasificación.
5. Esterilidad. Causas. Liquido espermático. Inseminación artificial. Aspecto Médico-legal.

**FUENTE:**

Bonnet Emilio Federico. Medicina Legal

**LECTURA**

Código Civil Peruano.

**DECIMA SEMANA**

**Primera sesión y segunda sesión**

1. La regularización de los nacimientos. Teoría de Original y Knauss. Medios empleados para impedir la fecundación. Determinación de la paternidad.
2. Obstetricia Forence. Embarazo. Duración del embarazo en la juridisprudencia civil. Art. 361 y 363, Ins. 1 C.C. 84.
3. Diagnóstico médico legal del embarazo, procedimientos clínicos radiológicos y biológicos.
4. Simulación, disimulación y desconocimiento del embarazo, determinación del sexo en la especie humana.

**FUENTE:**

Bonnet Emilio Federico. Medicina Legal

**LECTURA**

Cesar Augusto Giraldo. Medicina Legal.

**DECIMO PRIMERA SEMANA**

**Primera Sesion y segunda sesión.**

1. Parto. Definición del parto. Parto Post-morten.
2. Aborto. Definición. Concepto. Médico Legal. Diferentes elementos componentes de la definición Médico-Legal. Diferencia con la definición obstétrica del aborto.
3. Clasificación del aborto. Legislación. Condición Médico –Legales del aborto criminal. Procedimiento abortivo.
4. Diagnóstico médico-legal del aborto provocado. Aborto terapéutico. Estado de necesidad.

**FUENTE:**

Bonnet Emilio Federico. Medicina Legal

**LECTURA**

Cesar Augusto Giraldo. Medicina Legal.

Ponsaold, Alberto, Manual de Medicina Legal.

**DECIMO SEGUNDA SEMANA**

**Primera sesión y segunda sesión**

1. Estudios médico-legales en la mujer viva y en el cadáver.
2. Diagnóstico de la época en que ocurrió el aborto de acuerdo a los caracteres del feto. Identificación de restos óseos. Identificación de manchas. Meconio. Unto sebáceo, líquido amniótico, lanuso.

**FUENTE:**

Bonnet Emilio Federico. Medicina Legal

**LECTURA**

Cesar Augusto Giraldo. Medicina Legal.

**DECIMO TERCERA SEMANA**

**Primera sesión y segunda sesión**

1. Nacimiento. Definición. Concepto del recién nacido. Legislación y actos legales en el nacimiento. Actos punibles en la relación con el nacimiento. Aspectos civiles. Nacimiento con vida. Nacido muerto. Inscripción. Nacimiento gemelar. Inscripción y edad respectiva. Nacimiento de monstruos. Monstruos debles. Anencéfalos. Mola. Sexo dudosa a inscripción.
2. Infanticidio. Definición. Concepto.

**FUENTE:**

Bonnet Emilio Federico. Medicina Legal

**LECTURA**

Código Civil Peruano. Código Penal Peruano. Medicina Legal.

**DECIMO CUARTA SEMANA**

**Primera sesión y segunda sesión.**

1. Violación. Definición. Legislación. Estupro. Signos médicos-legales de la violación. Estudio médico-legal del Himen-Desafloración.
2. Atentados contra el pudor. Definición. Pedereastias.
3. Ultraje públicos al pudor. Legislación. Inversiones y perversiones del instinto sexual.

**FUENTE:**

Bonnet Emilio Federico. Medicina Legal

Vargas Alvarado, Eduardo. Medicina Legal.

**LECTURA**

Código Civil Peruano

**DECIMO QUINTA SEMANA**

**Primera sesión y segunda sesión**

1. Tanatología. Muerte. Actos legales relativos a la muerte. Diagnostico de la muerte. Crono-tanatognosis.
2. Evolución del cadáver. Putrefacción. Saponificación. Momificación. Embalsamiento. Incineración.
3. Certificado médico de defunción.
4. Exhumación. Traslado de cadáveres, disposiciones sanitarias al respecto.

**FUENTE:**

Nerio Rojas. Medicina Legal.

**LECTURA**

Bonnet Emilio Federico. Medicina Legal.

**DECIMO SEXTA SEMANA**

**Primera sesión y segunda sesión.**

1. Psiquiatría forense y psicología forense conceptos y definición.
2. Personalidad normal, personalidad anormal no psicótica.
3. Personalidad psicótica.
4. Psicosis transitoria, temporal y permanente.
5. Trastornos de la personalidad psicópata y sicótico.
6. Responsabilidad médica.

**FUENTE:**

Bonnet Emilio Federico. Medicina Legal

**LECTURA**

 Cesar Augusto Giraldo.

1. **METODOLOGÍA DE EVALUACION**

(De acuerdo al Reglamento Académico arts. 120 y ss).

La evaluación del aprendizaje teórico y los trabajos será en forma permanente e integral. Según lo dispuesto en el art. 117, la evaluación comprenderá dos exámenes parciales y los trabajos aplicativos a la mitad y al finalizar el periodo lectivo como tercera nota.

1. **BIBLIOGRAFIA BASICA Y COMPLEMENTARIA**
2. Rojas Nerio. “Medicina Legal” 19 De Lib. El Ateneo Bs. Aires 1971.
3. LACASSAGNE A. “Medicina Legal” Segunda E. Masson et. Cia. Paris 1909. 865.
4. BALTHAZARD V. “Manual de Medicina Legal” 6ta. De. Salvat.
5. PONSAOLD Alberto. “Manual de Medicina Legal” 6ta . De. Salvat.
6. THOYNOT. LEON HENI “Tratado de Medicina Legal” Salvat. Editores S.A. Barcelona 1983 2 tomos.
7. URIBE CUALLA. Guillermo “Medicina Legal y Psiquiatría Forence”. 1, 126. De. Temis Bogotá 1971.
8. VARGAS ALVARADO, Eduardo. Medicina Legal. Lehmann Editores. Costa Rica.
9. LOPEZ GOMEZ Y GISSET CALABUIG. “Tratado de Medicina Legal”, 1976 España.
10. SOLIS CABRERA, Ricardo W. Tratado de Medicina Legal, 1976, Corporacion Editoa Continental S.A. Las Begonias 245, 27 (Perú), 4 Tomos, 1, 524 paginas.
11. Psiquiatría legal y Psicología forence e SANTIAGO DELGADO BUENO ENRRIQUE ESBEC RODRIGUEZ.
12. GIRALDO, Cesar Augusto. Medicina Forence. Librería Señal Editora Medellín Colombia.
13. PALACIO PIMENTEL, Gustavo “Manual de Derecho Civil” 1985.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Docente del Curso